



Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación  
[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

# PLAN DE ACCION TUTORIAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL SAN BERNARDO

CALLE ARAPILES, 14-16 37007 SALAMANCA

[37010133@educa.jcyl.es](mailto:37010133@educa.jcyl.es)

Tel. 923/222419



Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

## ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN .....	3
2- FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	4
3- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	6

## 1- INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el instrumento por excelencia para la planificación de la tutoría.

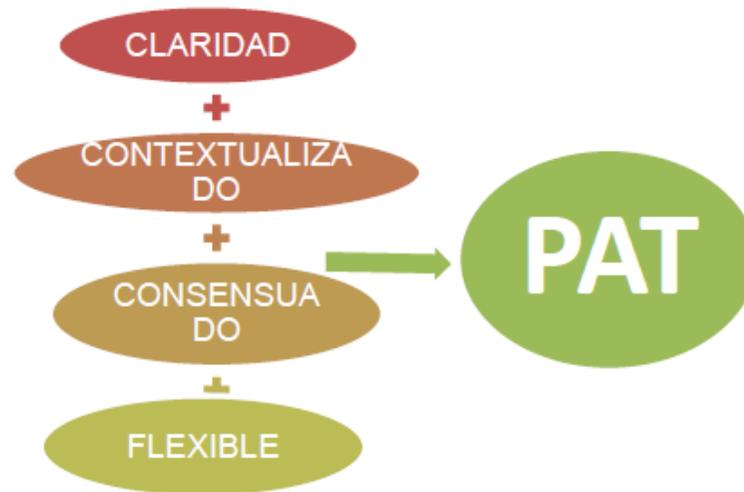
Constituye el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro educativo, forma parte del Proyecto Educativo de Centro como una herramienta educativa más.

Está elaborado a partir de una reflexión compartida sobre las características del entorno, el ideario educativo del centro y las líneas prioritarias de acción orientadora (Sampascual, Navas y Castejón, 1999).

Es un documento sujeto a un proceso constante de revisión y mejora.

Las características más importantes que debe reunir el PAT, según Guillamón (2002) son:

- **Claridad** de los objetivos para que sean comprendidos y aceptados por todos los miembros del centro.
- **Contextualizado**, adaptado al centro y a su entorno, a las características de los alumnos/a, familias y equipo de trabajo.
- **Consensuado**, elaborado por todos de forma conjunta
- **Flexible**, adaptándose a las circunstancias cambiantes y capaz de amoldarse a las distintas necesidades de la Comunidad Educativa



## 2- FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Las funciones del tutor se traducen en la vinculación del propio tutor con el equipo, familia y alumnos. Podemos resumirlas en las siguientes:

- a) Colaborar en la elaboración del Plan de acción tutorial.
- b) Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- c) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que procedan.
- d) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y de aquellos con necesidades educativas especiales para adoptar las medidas educativas necesarias.
- e) Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
- g) Colaborar con el Equipo de Orientación de Educación Infantil y Atención temprana
- i) Informar a las familias y al resto del equipo de todo aquello que les concierne en relación con el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos/as.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre familias y la escuela
- k) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- l) Controlar la asistencia del alumnado al centro e informar a Dirección de las incidencias al respecto.



### 3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

	<b>OBJETIVOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>ATENDER A LOS ALUMNOS/AS INDIVIDUALMENTE</b>	Estudiar la realidad de cada alumno para conseguir un buen vínculo afectivo.	SEPTIEMBRE	Revisión de los expedientes de los alumnos/as y entrevistas individuales con las familias para recopilar todos los datos de interés que se consideren necesarios.
	Prestar a cada alumno/a y a su familia la atención que requiere.	DE SEPTIEMBRE A JULIO	Entrevistas individuales en hora de tutoría cuando las familias lo soliciten.
<b>COORDINAR EL TRABAJO DEL TUTOR/A CON EL RESTO DEL EQUIPO</b>	Preparar la programación anual y las actividades a incluir según el Plan de Mejora.	SEPTIEMBRE	Programación de la programación anual: los primeros días del mes de Septiembre están dedicados a la elaboración de dicha programación.
	Coordinar intervención con Servicio de Orientación Atención Temprana PARA AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE LO REQUIERAN.	OCTUBRE	Tras determinar si un alumno/a requiere o no, de intervención en Atención Temprana, previa comunicación a las familias
	Revisar periódicamente las planificaciones semanales y/o quincenales.	OCTUBRE A JULIO	El equipo realizará reuniones de evaluación y de planificación para valorar el desarrollo de las actividades,

			preparar los informes de los trimestres.
	Evaluar las actividades del trimestre y planificar las siguientes.	DICIEMBRE, ABRIL, JUNIO	El equipo realizará reuniones de evaluación y de planificación para valorar el desarrollo de las actividades, preparar los informes de los trimestres.
	Llevar a cabo una evaluación continua, formativa y orientativa.	OCTUBRE A JUNIO	Desarrollar una sesión de evaluación a fin de llevar a cabo un seguimiento ajustado a los objetivos y el tipo de evaluación continua que queremos desarrollar.
<b>N</b> <b>ATENDER A LAS FAMILIAS DE NUESTROS ALUMNOS</b>	Informar a los padres de todos los aspectos que se consideren oportunos para el comienzo de curso.	SEPTIEMBRE	La primera semana de septiembre se convocará a los padres a una entrevista individual donde se recoge la información más importante del alumno/a (sus rutinas, si todavía toma teta, si usa chupete, con quien convive en caso de padres separados, si tiene hermanos/as, como es su relación con la familia...).

	Mantener el contacto con las familias de nuestros alumnos/as.	SEPTIEMBRE - JULIO	Comunicación en las entradas y salidas para hablar temas importantes en relación al alumno/as, centrándose en los logros, estrategias... Cada vez que una familia necesite mantener contacto con el tutor/a, solicitará una entrevista. Cada tutor/a tiene un día y hora asignados de atención a las familias.
	Implicar a las familias e el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.	SEPTIEMBRE- ENERO- ABRIL	Comunicación escrita de las actividades previstas para el trimestre.
		SEPTIEMBRE-JULIO	Realización de conjunta de actividades propuestas (álbum así soy yo, cuidado de mascota de aula en el hogar el fin de semana, decoración del centro en navidad, invierno....).
	Informar a las familias sobre la evolución de sus hijos/as.	DICIEMBRE, ABRIL, JUNIO	Cada trimestre se les hace llegar a las familias un documento informativo (informe de evaluación).
		JULIO	Entrevista final, recogiendo la evolución del niño/a.

	Potenciar las habilidades parentales en relación al desarrollo de sus hijos/as	SEPTIEMBRE A JULIO	<p>Se ofrece a las familias un espacio para pensar y reflexionar, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el fortalecimiento de habilidades personales para afrontar dificultades y reforzar adquisiciones.</p> <p>A través de canal on line, cada tutora enviará enlaces y toda la información demandada para el mejor desarrollo de sus hijos.</p>
	Facilitar la transición al segundo ciclo de Educación Infantil	JUNIO	Elaborar conjuntamente con las familias un documento sencillo que recoge los intereses, capacidades y necesidades del niño en la escuela para que la familia lo presente a la profesora del siguiente curso.

